

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOSE ANDRES MARTINEZ DORADO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 76326139, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-81425 desde el 15 de Junio de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1946.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil veintidos (2022).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

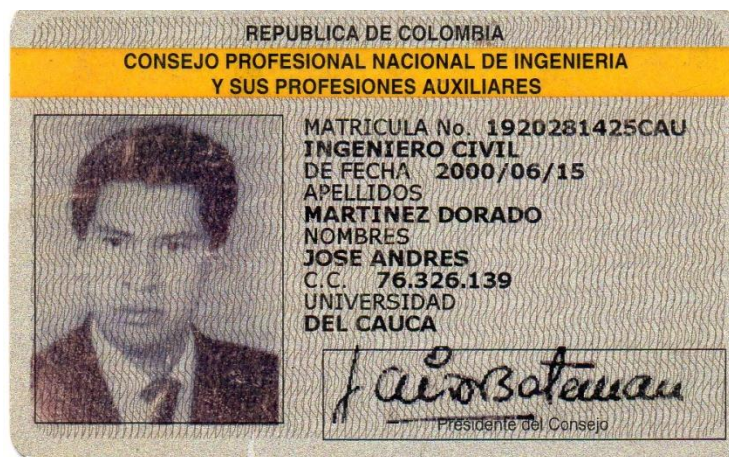
Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ DORADO**

Ingeniero Civil – MP 1920281425  
Especialista en Geotécnia y en Recursos Hídricos

---



---

Transversal 9 56AN 58 – Torres del Bosque  
Cel. 311 3638787 – Popayán - Cauca  
E-mail: [ing.jamdhg@gmail.com](mailto:ing.jamdhg@gmail.com)



**ACTA DE GRADO N° 09 del 16 de marzo de 2018**

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 12:00M, del día viernes dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018) y en cumplimiento de la Resolución R-128 del 16 de febrero de 2018 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

**A:**

**JOSE ANDRES MARTINEZ DORADO**

CC. 76.326.139 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Ingeniería de Recursos Hídricos

Se registra en el Libro N° 082; Folio N°: 191; Diploma N°: 191-18

La ceremonia finaliza a las 1:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

  
**LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**  
Secretaria General

Elaboró: Miryam B

# La Universidad del Cauca



En nombre de la  
**República de Colombia**  
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que  
**José Andrés Martínez Dorado**

c.c. No. 76.326.139 de Popayán  
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios  
le otorga el título de

## Ingeniero Civil

con los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan  
para el ejercicio profesional

Popayán, 24 de Marzo de 2000

Registrado en el Libro de Diplomas No. 064 Folio 113.

Diploma 0113-00

Resolución 038-21-03-00

Acta 400

El Rector  
de la Universidad

El Decano  
de la Facultad

El Secretario General  
de la Universidad